

María Dolores Jiménez Navarro, Jefa del Servicio de Protección Civil de la Dirección General de Emergencias y Protección Civil de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, como Secretaria de la Comisión de Protección Civil de Andalucía,

CERTIFICA: Que la Comisión de Protección Civil de Andalucía, reunida en Pleno en sesión extraordinaria el día 22 de diciembre de 2023, adoptó el siguiente acuerdo:

Informar favorablemente, por unanimidad de los miembros presentes, el proyecto de decreto por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía, conforme a lo establecido en el artículo 2.1, a), 2º del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Comisión de Protección Civil de Andalucía, aprobado por el Decreto 10/2020, de 3 de febrero.

Para que así conste a los efectos oportunos, expido la presente certificación, de orden del Consejero, haciendo constar, según lo establecido en el artículo 96.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, que la presente se emite con anterioridad a la aprobación de la correspondiente acta.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

LA SECRETARIA



FIRMADO POR	MARIA DOLORES JIMENEZ NAVARRO	22/12/2023	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	